

Consejo Federal de Medio Ambiente

Resolución 38/00

Créase una Comisión Especial para elaborar la estrategia de fortalecimiento del Sistema Federal de Áreas Protegidas.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2000.-

VISTO:

La resolución 28/00 del COFEMA por la que se crea la Comisión especial para asesorar al COFEMA sobre el Sistema de Áreas Protegidas

Y CONSIDERANDO

Que esa Comisión Asesora ha elaborado un documento que contiene criterios y propuestas para desarrollar dicho Sistema,

Que dichos criterios consensuados por las provincias constituyen la base programática para futuras acciones.

Que el reglamento del COFEMA contempla la creación de Comisiones Especiales conformadas por funcionarios de las provincias.

Por ello,

EL CONSEJO FEDERAL DE MEDIO AMBIENTE
RESUELVE:

Artículo 1º: Créase una Comisión Especial cuyo cometido será elaborar la estrategia de fortalecimiento del Sistema Federal de Áreas Protegidas y dar inicio a las acciones propuestas en el documento elaborado por la Comisión Técnica Asesora.

Artículo 2º: La Comisión Especial estará formada por tres representantes provinciales ante el COFEMA y coordinada por un funcionario de la SDSyPA.

Artículo 3º: Se recomienda a la SDSyPA la generación de un área específica que entienda sobre este tema, en consonancia con la propuesta contenida en el punto 1.3. del documento mencionado en el artículo 1º.

Artículo 4º: Invitar a la Administración de Parques Nacionales a participar en las actividades que desarrolle la Comisión creada por el artículo 1º.

Artículo 5º: Comuníquese, regístrese y archívese.